

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar/natura

R-DNAT-2012-1554

SALTA, 19 de noviembre de 2012.

EXPEDIENTE N° 10.979/2012.

VISTO:

La nota presentada por el Dr. Sergio Gustavo Mosa – mediante la cual solicita se le conceda una licencia extraordinaria con goce de haberes en su cargo Profesor Titular con dedicación exclusiva entre el 23 de septiembre de 2012 y el 20 de octubre de 2012; y

CONSIDERANDO:

Que motiva su pedido el hecho de realizar una Pasantía en el Institut University Veterinarry research group para abordar el manejo de una población de búfalo de agua de Anatolia (*Bubalus bubalis*) para lo cual adjunta invitación recibida.

Que en relación al dictado de las clases aclara que estarán a cargo del M.Sc. Héctor Regidor y del Ing. Pablo Campos.

Que cuenta con el visto bueno de la Escuela de Recursos Naturales.

Que la licencia extraordinaria se concede en el marco de la Res. 343/83-R (Régimen de Licencias y Justificaciones para el personal docente y de investigación de la UNSa).

Que a fs. 6/18 el Dr. Mosa presenta informe de las tareas realizadas durante la realización de la pasantía conforme a lo señalado en la Res. 343/83-R.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Tener por concedida la licencia extraordinaria con goce de haberes al Dr. Sergio Gustavo MOSA – DNI N° 12.211.273 - en el cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva de la cátedra “Manejo de Fauna” de la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente – a partir del 23 de septiembre de 2012 y hasta el 20 de octubre de 2012, por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2º.- Considerar aprobado el informe de actividades desarrollado por el Dr. Mosa durante la realización de la pasantía en el Institut University Veterinarry research group.

ARTICULO 3º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Dr. Mosa, Cátedra, Escuela de Recursos Naturales, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Obra Social, Dirección de Alumnos y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Publíquese en el Boletín oficial de la Universidad Nacional de Salta.

Ing. Agr. Nélicia Adelaida Bayón
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales

M.Sc. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales